ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº09/2018

"CONTRATACION DIRECTA 06/2018
PROVISION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MUNICIPAL
ID Nº 340119

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 25 (Veinticinco) días del mes de Abril del año 2018 (dos mil dieciocho), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Mereles** - Secretario General, la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **PROVISION DE MANTENIMIENTO DE VEHICULO MUNICIPAL CAMIONETA MITSUBISHI L200 GL DOBLE CABINA 4X4 ID Nº 321857, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, que será financiado con ***RECURSOS PROPIOS.***

SE CURSARON INVITACIONES A LOS SIGUIENTES OFERENTES

Nº	RUC	Nombre
1	1584693-8	GUIUMAR ANCHAU JUSTEN
2	3955194-6	CLEDER CATTANI
3	80085171-4	SENE S.A.
4	2050855-7	VANDERLEI DE BONA
5	80011486-8	KRAMPE S.R.L.

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

Se deja constancia que tan solo dos oferentes han presentado sus ofertas dentro del plazo límite establecido en la Carta de Invitación los cuales son la Firma **KRAMPE S.R.L. Y EL SEÑOR CLEDER CATTANI (AUTO ELECTRICA Y REFRIGERACIÓN CATTANI)**, motivo por el cual se realiza una prórroga de la fecha para la entrega de sobres y apertura del presente llamado, conforme lo estipula la Resolución DNCP N° 522/15 del 24 de Febrero del 2015, por la cual se ha derogado la Resolución DNCP N° 34116/14 por la cual se modifica el Art Nº 01 de la Resolución DNCP N° 805/09 de la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura en los procedimientos de contratación Directa cuando no se presentan el número mínimo de Ofertas requeridas por el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la Adjudicación y se establecen nuevos criterios en relación a prorroga de los plazos por ausencia de ofertas.

Se deja Constancia la Ausencia en el acto de apertura de la Firma **KRAMPE S.R.L. Y EL SEÑOR CLEDER CATTANI (AUTO ELECTRICA Y REFRIGERACIÓN CATTANI)**, los cuales serán debidamente notificados de la prórroga de la fecha de Apertura y que el sobre correspondiente se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) y en el caso de no ser retiradas las mismas serán consideradas como una ofertas validas a los efectos de la nueva apertura.-

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:15 HS (Ocho horas con quince minutos), firmando los presentes.

Lic. Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General
C.I. N° 4.743.428

Solange Terezinha Christ Schein
Directora U.O.C
C.I. N° 4.188.805